



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional y a la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC), que exija a Telefónica de Argentina que readecue el sistema de enlace que presta en forma deficitaria actualmente, en toda la Región Sur de la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 13/2012